DECRETO NUMERO 126
Fecha: 12 de mayo de 2017

POR EL CUAL SE INCORPORAN RECURSOS DE COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSION DEL DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA VIGENCIA 2017

EL ALCALDE DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 179 de 1994, la Ley 225 de 1995, el Artículo 67 del Decreto 111 de 1996, Decreto 568 de 1996, Decreto 2260 de 1996, Ley 617 de 2000, La Ley 715 de 2001, los decretos reglamentarios 192 y 735 de 2001, la ley 819 de 2003, la Ley 1176 de 2007, el Estatuto orgánico de Presupuesto del Distrito de Santa Marta adoptado mediante Acuerdo No. 006 de 2008 y la Ley 1551 de julio 6 de 2012.

CONSIDERANDO

1. Que mediante oficio 0203 del 12 de mayo de 2017, el Alcalde del Distrito de Santa Marta, autorizó a la Secretaria de Hacienda Distrital Crear rubros e incorporar al Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión de la vigencia 2017, los recursos de cofinanciación aportados por el Departamento Administrativo del Deporte, La Recreación, La Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES, mediante Convenio interadministrativo No. 000558 de 12 de Mayo de 2017, asignados de la siguiente forma:

No. Convenio	Fecha	Valor	Objeto
000558	12 de mayo de 2017	4,507.937.537.00	Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros entre COLDEPORTES y el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA BMX PARA LOS JUEGOS BOLIVARIANOS 2017 EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA, MAGDALENA, CARIBE

2. Que el literal g del artículo 29 de la Ley 1551 del 06 de julio de 2012, facultó al Alcalde para incorporar dentro del presupuesto mediante decreto, los recursos de cofinanciación de proyectos provenientes de las entidades nacionales o departamentales, o de cooperación internacional y adelantar su respectiva ejecución.

Y en mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Crear rubros e incorporar en el Presupuesto de Ingresos, Gastos e inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta de la presente vigencia fiscal de 2017, La suma de CUATRO MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L ($4.507,937.537.00), correspondiente a recursos de Cofinanciación aportados por COLDEPORTES:

Ingresos

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
03-01020102-606	Cofinanciación: COLDEPORTES – Convenio Interadministrativo 000558 de 2017	4.507.937.537.00
TOTAL		4.507.937.537.00

Gastos

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
03-1-32245-606	Convenio Interadministrativo 000558 de 2017 COLDEPORTES – Construcción de la Pista BMX para los Juegos Bolivarianos 2017	4.507.937.537.00
TOTAL		4.507.937.537.00

ARTICULO SEGUNDO Ajústese al plan mensualizado de caja con el valor asignado en cada una de las apropiaciones.

ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Marta, el 12 mayo de 2017

RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ
Alcalde Distrital

KELLY JOHANA GONZALEZ SULVARAN
Secretaria de Hacienda Distrital

CARLOS IVAN QUINTERO DAZA
Director Jurídico Distrital

Proyectó: Luz Telbys Ardila Pimienta – Profesional Especializado Programa de Presupuesto
Revisó: Ingrid Milena Llanos Vargas – Líder Programa de Presupuesto.

DECRETO NUMERO 127
Fecha: 12 mayo de 2017

POR EL CUAL SE REALIZAN ADICIONES Y SE CREAN RUBROS PRESUPUESTALES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSION DEL DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA VIGENCIA 2017

EL ALCALDE DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 179 de 1994, la Ley 225 de 1995, el Artículo 67 del Decreto 111 de 1996, Decreto 2260 de 1996, Ley 617 de 2000, La Ley 715 de 2001, los decretos reglamentarios 192 y 735 de 2001, la ley 819 de 2003, la Ley 1176 de 2007 y el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito de Santa Marta adoptado mediante Acuerdo No. 006 de 2008, así como las autorizaciones concedidas por el Honorable Concejo Distrital de Santa Marta mediante Acuerdo 006 de 28 de abril de 2017.

CONSIDERANDO

1. Que el plan de inversiones y ejecuciones del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) Santa Marta, está contemplado hacer la rehabilitación del corredor vial de la avenida del ferrocarril desde la calle 22 hasta la carrera 1C en el sector de la entrada del edificio administrativo de la Sociedad Portuaria de Santa Marta (SPSM), lo que implica la demolición de los pavimentos y andenes de la zona descrita para construir unos que van acorde con las normas actuales de vías para transporte público. En dicha zona de intervención al realizar las demoliciones del pavimento correspondientes en la zona de trazado, se encontró que bajo eh mismo están las estructuras de dos Box Coulvert de aguas lluvias con daños significativos en la parte estructural. Lo anterior significó el replanteamiento de la ejecución de la obra, generando una parálisis en el sector de intervención (avenida del ferrocarril desde la Carrera 5 hasta la Carrera 1C), por ello se decidió hacer el diseñó de un Box Coulvert que contenga la capacidad de evacuación de aguas lluvias de los dos que actualmente están y mejorar la eficiencia estructural e hidráulica de los mismos y así llevar a cabo el plan de inversiones para mejoramiento de la red vial del Distrito dentro del marco de los proyectos del SETP.

2. Que el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, no cuenta con los recursos disponibles para la realización de la obra.

3. Que el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, en reunión de Junta Directiva de la Sociedad Portuaria de Santa Marta, solicitó en su calidad de socio apoyo a dicha sociedad en la consecución de recursos para la ejecución de la obra de reconstrucción de los Box Coulvert por valor de CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS MICTE ($5.367.162 142.00).

4. Que mediante los artículos primero y segundo del Acuerdo No. 006 del 28 de abril de 2017, el Concejo del Distrito de Santa Marta, concedió unas autorizaciones al Alcalde del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, para crear rubros y realizar adiciones al Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia fiscal 2017 en la suma de CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($5.367.162 142.00).

5. Que en fecha 10 de Mayo de 2017 el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta y La Sociedad Portuaria de Santa Marta S.A suscribieron Convenio de Colaboración No. 002, con el objeto de adelantar acciones de colaboración que regularán la relación de la SPSM y el Distrito, en el cual la Sociedad Portuaria de Santa Marta se comprometió a pagar anticipadamente la contraprestación e impuestos a su cargo y de sus empresas filiales, correspondientes a las vigencias 2018 y 2019 por valor de CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($5.367.162.142.00), con la finalidad de que el Distrito pueda realizar la obra de infraestructura Box Coulvert ubicados en la Avenida Ferrocarril tramo entre la Carrera 1 y 3 y bajo el parqueadero administrativo e instalaciones de la Sociedad Portuaria de Santa Marta, terminando su curso en el área de cabotaje de la terminal portuaria.

Y en mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta vigencia 2017, la suma de CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($5.367,162.142.00), de conformidad a lo establecido en el Acuerdo 006 de 2017, distribuidos de la siguiente manera:

Ingresos:

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
03-01010101010101-20	Impuesto Predial Unificado Suelo Urbano Vigencia actual	602,946,500.00
03-01010102010101-20	Impuesto de Industria y Comercio (ICA) – Libre Destinación – Vigencia Actual	3,554,182,589.00
03-010102010110 – 135	Playas y bajamar	1,210,033,053.00
TOTAL		5,367,162,142.00

Gastos:

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
03-1-3114-135	Proyectos de Acueductos y Alcantarillados	1,210,033,053.00
03-1-31130-20	Proyectos de Acueductos y Alcantarillados	3,541,873,983.83
03-1-351-20	Adquisición de Áreas de interés para el Acueducto Municipal (Art. 111 de la ley 99 de 1993, Modif. Art. 210 de la Ley 1450 de 2011)	41,571,290.89
03-1-31011-20	Fondo de Desarrollo Local – Localidad No. 1 CULTURAL TAYRONA – SAN PEDRO ALEJANDRINO	143,753,523.90
03-1-31012-20	Fondo de Desarrollo Local – Localidad No. 2: HISTORICA – RODRIGO DE BASTIDAS	141,176,103.86
03-1-31013-20	Fondo de Desarrollo Local – Localidad No. 3: TURISTICA – PERLA DEL CARIBE	130,783,281.14
03-1-3121-20	Prevención y atención de desastres en las comunidades	24,942,774.53
01-1-811-20	FUNCIONAMIENTO CONCEJO	62,356,936.33
07-1-1011-20	FUNCIONAMIENTO PERSONERIA	70,671,194.51
TOTAL		5,367,162,142.00

ARTICULO SEGUNDO: Ajústese al plan mensualizado de caja con el valor asignado en cada una de las apropiaciones.

ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Marta, el 12 mayo de 2017

RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ
Alcalde Distrital

KELLY JOHANA GONZALEZ SULVARAN
Secretaria de Hacienda Distrital

CARLOS IVAN QUINTERO DAZA
Director Jurídico Distrital

Proyectó: Luz Telbys Ardila Pimienta – Profesional Especializado Programa de Presupuesto
Revisó: Ingrid Milena Llanos Vargas – Líder Programa de Presupuesto.

Proyecto de acuerdo N° 007

ACUERDO NUMERO 007
Fecha: 12 mayo de 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA REGLAMENTAR Y ASIGNAR LOS SUBSIDIOS DISTRITALES DE VIVIENDA Y LOS QUE POR GESTIÓN SE DESTINEN POR PARTE DE LOS ENTES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACONAL O EL SECTOR PRIVADO O PARTICULAR PARA PROGRAMAS VIVIENDA URBANA Y RURAL Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL SECTOR DE GARAGOA Y OTROS"

EL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE SANTA MARTA, en uso de sus facultades constitucionales y legales conferidas por el numeral 6 del artículo 313 y el numeral 4 del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, Ley 136 de 1994, artículo 2 numeral 5 de la Ley 1551 de 2012, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 26 de la Ley 1617 de 2013,

ACUERDA

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. AUTORIZAR al Alcalde del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, para reglamentar y asignar los subsidios Distritales de vivienda y los que por gestión se destinen por parte de los entes del orden departamental, nacional e internacional o el sector privado o particulares para la adquisición y mejoramiento de viviendas que se llevaran a cabo en los predios identificados en el presente proveído:

1) Lote 1: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64263 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 019 000 con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 18 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
2) Lote 2: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64264 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 020 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 19 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
3) Lote 3: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64265 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 021 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 20 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
4) Lote 4: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 6426 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 022 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 21 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
5) Lote 5: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64267 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 023 000, con un terreno de 120.25m2,

ubicado en la MZ S LO 22 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.

6) Lote 6: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64268 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 024 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 23 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
7) Lote 7: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64269 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 025 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 24 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
8) Lote 8: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64270 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 026 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 25 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
9) Lote 9: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64271 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 027 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 26 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
10) Lote 10: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64272 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 028 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 27 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
11) Lote 11: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64273 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 029 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 28 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
12) Lote 12: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64274 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 030 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 29 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
13) Lote 13: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64275 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 031 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 30 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
14) Lote 14: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64276 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 032 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 31 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
15) Lote 15: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64277 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 033 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 32 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
16) Lote 16: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64278 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 034 000 con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 33 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
17) Lote 17: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64300 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 020 022 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ T LO 21 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
18) Lote 18: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64301 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 020 023 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ T LO 22 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
19) Lote 19: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64302 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 020 024 000 con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ T LO 23 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
20) Lote 20: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64303 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 020 025 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ T LO 24 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
21) Lote 21: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64306 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 020 028 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ T LO 27 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.

22) Lote 22: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86876 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 013 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 1 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
23) Lote 23: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86877 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 012 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 2 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
24) Lote 24: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86878 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 011 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 3 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
25) Lote 25: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86879 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 010 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 4 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
26) Lote 26: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86880 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 009 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 5 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
27) Lote 27: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86882 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 007 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 7 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
28) Lote 28: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86883 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 006 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 8 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
29) Lote 29: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86885 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 004 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 10 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
30) Lote 30: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86886 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 003 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 11 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
31) Lote 31: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86887 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 002 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 12 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
32) Lote 32: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86888 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 001 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 13 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
33) Lote 33: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86889 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 014 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 14 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
34) Lote 34: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86890 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 015 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 15 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
35) Lote 35: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86891 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 016 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 16 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
36) Lote 36: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86892 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 017 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 17 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
37) Lote 37: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86893 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 018 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 18 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
38) Lote 38: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86894 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 019 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 19 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.

39) Lote 39: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86895 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 020 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 20 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
40) Lote 40: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86896 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 021 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 21 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
41) Lote 41: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86897 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 022 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 22 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
42) Lote 42: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86898 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 023 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 23 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
43) Lote 43: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86899 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 024 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 24 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
44) Lote 44: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86900 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 025 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 25 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
45) Lote 45: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86902 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 013 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 1 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
46) Lote 46: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86903 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 012 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 2 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
47) Lote 47: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86904 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 011 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 3 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
48) Lote 48: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86905 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 010 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 4 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
49) Lote 49: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86906 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 009 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 5 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
50) Lote 50: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86907 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 008 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 6 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
51) Lote 51: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86908 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 007 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 7 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
52) Lote 52: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86909 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 006 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 8 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
53) Lote 53: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86910 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 005 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 9 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
54) Lote 54: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86911 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 004 000 con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 10 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
55) Lote 55: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86912 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 003 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 11 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.

56) Lote 56: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86913 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 002 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 12 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
57) Lote 57: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86914 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 001 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 13 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
58) Lote 58: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86915 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 014 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 14 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
59) Lote 59: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86916 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 015 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 15 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
60) Lote 60: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86917 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 016 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 16 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
61) Lote 61: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86918 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 017 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 17 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
62) Lote 62: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86919 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 018 000, con un terreno de78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 18 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
63) Lote 63: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86920 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 019 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 19 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
64) Lote 64: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86921 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 020 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 20 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
65) Lote 65: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86922 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 021 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 21 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
66) Lote 66: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86923 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 022 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 22 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
67) Lote 67: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86924 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 023 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 23 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
68) Lote 68: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86925 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 024 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 24 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
69) Lote 69: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86926 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 025 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 25 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
70) Lote 70: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86927 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 026 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 26 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
71) Lote 71: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86928 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 013 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 1 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
72) Lote 72: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86929 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 012 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 2 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.

73) Lote 73: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86930 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 011 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 3 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
74) Lote 74: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86931 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 010 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 4 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
75) Lote 75: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86932 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 009 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 5 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
76) Lote 76: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86933 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 008 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 6 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
77) Lote 77: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86934 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 007 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 7 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
78) Lote 78: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86935 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 006 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 8 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
79) Lote 79: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86936 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 005 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 9 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
80) Lote 80: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86937 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 004 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 10 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
81) Lote 81: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86938 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 003 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 11 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
82) Lote 82: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86939 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 002 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 12 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
83) Lote 83: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86940 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 001 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 13 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
84) Lote 84: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86941 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 014 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 14 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
85) Lote 85: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86942 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 015 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 15 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
86) Lote 86: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86943 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 016 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 16 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
87) Lote 87: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86944 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 017 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 17 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
88) Lote 88: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86945 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 018 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 18 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
89) Lote 89: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86946 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 019 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 19 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.

90) Lote 90: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86947 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 020 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 20 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
91) Lote 91: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86948 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 021 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 21 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
92) Lote 92: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86949 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 022 000, con un terreno de78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 22 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
93) Lote 93: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86950 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 023 000, con un terreno de78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 23 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
94) Lote 94: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86951 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 024 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 24 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
95) Lote 95: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86952 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 025 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 25 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
96) Lote 96: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86953 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 026 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 26 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
97) Lote 97: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86955 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 012 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 2 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
98) Lote 98: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86956 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 011 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 3 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
99) Lote 99: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86957 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 010 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 4 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
100) Lote 100: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86958 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 009 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 5 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
101) Lote 101: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86959 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 008 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 6 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
102) Lote 102: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86960 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 007 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 7 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
103) Lote 103: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86961 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 006 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 8 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
104) Lote 104: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86962 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 005 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 9 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
105) Lote 105: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86963 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 004 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 10 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
106) Lote 106: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86969 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 016 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en MZ 9 LO 16 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.

107) Lote 107: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 080 – 86970 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 017 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 17 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
108) Lote 108: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86971 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 018 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 18 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
109) Lote 109: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86972 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastra 011 602 650 019 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 19 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
110) Lote 110: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86973 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 020 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 20 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
111) Lote 111: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86974 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 021 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 21 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
112) Lote 112: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86975 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 022 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 22 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
113) Lote 113: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86976 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 023 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 23 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
114) Lote 114: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86977 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 024 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 24 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
115) Lote 115: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86978 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 025 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 25 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
116) Lote 116: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86979 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 026 000 con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 26 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.

ARTICULO SEGUNDO Autorícese al Alcalde del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta para realizar los traslados presupuestales que sean necesarios para comprometer los recursos con el objeto de financiar los subsidios Distritales de vivienda y cofinanciar los que por gestión se destinen por parte de los entes del orden departamental, nacional e internacional o el sector privado o particulares para programas vivienda urbana y rural y mejoramiento de vivienda en bienes y servicios a los hogares beneficiarios de los proyectos de vivienda, mejoramiento de vivienda, subsidios en especie y complementarios para familias que acrediten la necesidad de dicho subsidio en el Distrito de Santa Marta, que reúnan las condiciones señaladas por las normas aplicables a la materia. Estas autorizaciones de traslados se otorgan hasta el treinta y uno (31) de Diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

ARTÍCULO TERCERO: Autorícese al Alcalde del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta para firmar y suscribir convenios, contratos o sus equivalentes con entes del orden departamental, nacional e internacional o el sector privado o particulares que tengan con objeto recibir por parte Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta recursos en dinero o en especie destinados para programas vivienda urbana y rural y mejoramiento de vivienda en bienes y servicios a los hogares beneficiarios de los proyectos de vivienda, mejoramiento de vivienda, subsidios en especie y complementarios para familias que acrediten la necesidad de dicho subsidio en el Distrito de Santa Marta, que reúnan las condiciones señaladas por las normas aplicables a la materia. Los Subsidios que se otorguen podrán destinarse para el mejoramiento integral de viviendas y su entorno, incluyendo las redes secundarias y la conexión de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.

ARTICULO CUARTO: Los subsidios otorgados con recursos del Sistema General de Participaciones se sujetaran a las disposiciones por la ley 715 de 2001 y sus normas reglamentarias.

ARTICULO QUINTO: La cuantía del subsidio, la forma y el procedimiento para su asignación será determinado previamente por el Alcalde Distrital o por quien éste delegue, atendiendo las disposiciones legales pertinentes, la disponibilidad de recursos, las condiciones socioeconómicas de los potenciales beneficiarios, los aspectos constructivos, infraestructura de servicios y en general las demás exigencias y características propias de la vivienda.

ARTÍCULO SEXTO: concédasele al señor Alcalde Distrital de Santa Marta, las facultades de que tratan los artículos del presente acuerdo.

ARTICULO SEPTIMO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de sanción y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, a los nueve (09) del mes de mayo de 2017

CARLOS ALBERTO PINEDO CUELLO
Presidente Concejo Distrital de Santa Marta

DARIO JOSE LINERO MEJIA
Secretario **G**eneral **C**oncejo **D**istrital de **S**anta **M**arta

CONCEJO DISTRITAL DE SANTA MARTA- SECRETARIA GENERAL.- Distrito de santa marta a los diez (10) días del mes de mayo del año dos mil diecisiete (2017),- La suscrita Secretaria General del Honorable Concejo Distrital de Santa Marta.-**CERTIFICA**.- Que el presente Acuerdo surtió los dos (2) debates de rigor en la fechas y sesiones diferentes.

DARIO JOSE LINERO MEJIA
Secretario **G**eneral **C**oncejo **D**istrital de **S**anta **M**arta

El Proyecto de Acuerdo No. 007 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA RECLAMAR Y ASIGNAR LOS SUBSIDIOS DISTRITALES DE VIVIENDA Y LOS QUE POR GESTIÓN SE DESTINEN POR PARTE DE LOS ENTES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL O EL SECTOR PRIVADO O PARTICULARES PARA PROGRAMAS VIVIENDA URBANA Y RURAL Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL SECTOR DE GARAGOA Y OTROS" fue recibido en el despacho del Alcalde el 12 de mayo de 2017.

Dado en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta a los

RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ
Alcalde Distrital

Vo.Bo. **CARLOS IVAN QUINTERO DAZA** – Director Jurídico Distrital

Proyecto de acuerdo N° 008

ACUERDO NUMERO 008
Fecha: 12 mayo de 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DISTRITAL PARA TRANSFERIR LA PROPIEDAD DE UN LOTE DE TERRENO DE PROPIEDAD DEL DISTRITO DE SANTA MARTA COMO APORTE PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y/O PRIORITARIO EN EL SECTOR DE GARAGOA Y OTROS"

EL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE SANTA MARTA
En ejercicio de sus facultades Constitucionales, legales y en especial las previstas en el numeral 7 del Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, y artículo 167 del Decreto 1333 de 1986, la Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Facultar al señor Alcalde Distrital de Santa Marta para destinar en su totalidad o parcialmente el inmueble otorgado mediante la escritura pública No. 267 de 14 de abril de 2016 por la cual el Distrito de Santa Marta adquirió a través de la figura jurídica de dación de pago la titularidad de propiedad de un bien inmueble identificado como lote urbano, ubicado en la urbanización Garagoa, tal como consta en el documento notarial antes referenciado conformado a su vez por 116 predios los cuales están identificados predialmente de la siguiente manera:

- Lote 1: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64263 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 019 000 con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 18 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 2: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64264 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 020 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 19 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 3: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64265 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 021 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 20 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 4: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 6426 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 022 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 21 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 5: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64267 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 023 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 22 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.

- Lote 6: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64268 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 024 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 23 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 7: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64269 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 025 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 24 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 8: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64270 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 026 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 25 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 9: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64271 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 027 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 26 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 10: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64272 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 028 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 27 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 11: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64273 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 029 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 28 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 12: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64274 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 030 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 29 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 13: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64275 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 031 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 30 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 14: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64276 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 032 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 31 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 15: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64277 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 033 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 32 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 16: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64278 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 034 000 con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 33 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 17: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64300 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 020 022 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ T LO 21 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 18: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64301 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 020 023 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ T LO 22 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 19: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64302 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 020 024 000 con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ T LO 23 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 20: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64303 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 020 025 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ T LO 24 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 21: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64306 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 020 028 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ T LO 27 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 22: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86876 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 013 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 1 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 23: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86877 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 012 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 2 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 24: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86878 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 011 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 3 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.

- Lote 25: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86879 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 010 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 4 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 26: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86880 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 009 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 5 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 27: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86882 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 007 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 7 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 28: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86883 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 006 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 8 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 29: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86885 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 004 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 10 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 30: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86886 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 003 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 11 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 31: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86887 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 002 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 12 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 32: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86888 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 001 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 13 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 33: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86889 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 014 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 14 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 34: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86890 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 015 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 15 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 35: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86891 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 016 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 16 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 36: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86892 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 017 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 17 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 37: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86893 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 018 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 18 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 38: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86894 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 019 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 19 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 39: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86895 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 020 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 20 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 40: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86896 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 021 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 21 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 41: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86897 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 022 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 22 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 42: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86898 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 023 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 23 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 43: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86899 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 024 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 24 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 44: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86900 de la oficina de

instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 025 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 25 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.

- Lote 45: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86902 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 013 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 1 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 46: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86903 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 012 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 2 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 47: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86904 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 011 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 3 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 48: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86905 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 010 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 4 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 49: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86906 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 009 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 5 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 50: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86907 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 008 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 6 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 51: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86908 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 007 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 7 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 52: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86909 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 006 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 8 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 53: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86910 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 005 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 9 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 54: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86911 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 004 000 con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 10 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 55: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86912 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 003 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 11 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 56: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86913 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 002 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 12 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 57: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86914 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 001 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 13 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 58: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86915 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 014 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 14 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 59: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86916 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 015 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 15 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 60: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86917 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 016 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 16 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 61: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86918 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 017 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 17 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 62: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86919 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 018 000, con un terreno de78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 18 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 63: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86920 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 019 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 19

de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.

- Lote 64: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86921 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 020 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 20 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 65: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86922 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 021 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 21 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 66: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86923 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 022 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 22 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 67: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86924 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 023 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 23 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 68: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86925 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 024 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 24 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 69: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86926 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 025 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 25 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 70: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86927 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 026 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 26 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 71: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86928 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 013 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 1 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 72: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86929 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 012 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 2 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 73: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86930 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 011 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 3 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 74: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86931 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 010 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 4 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 75: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86932 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 009 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 5 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 76: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86933 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 008 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 6 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 77: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86934 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 007 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 7 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 78: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86935 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 006 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 8 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 79: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86936 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 005 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 9 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 80: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86937 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 004 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 10 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 81: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86938 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 003 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 11 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 82: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86939 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 002 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 12

de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.

- Lote 83: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86940 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 001 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 13 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 84: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86941 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 014 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 14 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 85: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86942 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 015 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 15 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 86: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86943 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 016 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 16 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 87: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86944 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 017 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 17 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 88: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86945 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 018 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 18 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 89: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86946 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 019 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 19 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 90: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86947 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 020 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 20 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 91: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86948 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 021 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 21 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 92: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86949 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 022 000, con un terreno de78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 22 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 93: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86950 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 023 000, con un terreno de78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 23 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 94: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86951 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 024 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 24 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 95: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86952 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 025 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 25 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 96: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86953 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 026 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 26 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 97: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86955 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 012 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 2 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 98: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86956 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 011 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 3 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 99: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86957 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 010 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 4 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 100: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86958 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 009 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 5 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 101: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86959 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 008 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 6

de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.

- Lote 102: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86960 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 007 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 7 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 103: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86961 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 006 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 8 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 104: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86962 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 005 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 9 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 105: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86963 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 004 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 10 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 106: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86969 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 016 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en MZ 9 LO 16 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 107: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 080 – 86970 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 017 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 17 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 108: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86971 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 018 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 18 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 109: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86972 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastra 011 602 650 019 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 19 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 110: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86973 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 020 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 20 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 111: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86974 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 021 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 21 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 112: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86975 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 022 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 22 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 113: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86976 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 023 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 23 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 114: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86977 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 024 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 24 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 115: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86978 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 025 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 25 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 116: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86979 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 026 000 con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 26 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir. Para desarrollar proyectos de vivienda interés social y/o prioritario, baja las diferentes modalidades del gobierno nacional y departamental, como son los subsidios por medio de cajas de compensación, el programa del ministerio de vivienda ciudad y territorio" Mi casa ya", Vivienda Gratis por medio de convocatorias de Findeter, parcelación de lotes o convenios interadministrativos con entidades de vivienda de orden público o privado "incluidas asociaciones o corporaciones de vivienda", y de igual manera con el Fondo Nacional del Ahorro.

ARTÍCULO SEGUNDO: Facultar al Señor Alcalde Distrital de Santa Marta, para que en desarrollo del proyecto de vivienda de interés social y/o prioritaria, que finalmente se viabilice respecto de los inmuebles identificados en el artículo primero de este acuerdo, ceda los mismos a título gratuito como subsidio en especie a favor de los beneficiarios del proyecto de vivienda que se constituya, representado en la franja del terreno destinado para cada unidad de vivienda que se construya sobre el inmueble.

ARTÍCULO TERCERO. Facultar al Señor Alcalde Distrital de Santa Marta, para que adelante los trámites administrativos y notariales que se requieran para realizar el englobe material del predio aludido, deslinde, y otros que se requieran para materializar el proyecto de vivienda. No obstante se podrá modificar el área de acuerdo al urbanismo que se realice sobre el mismo. En virtud de esta autorización el

alcalde municipal podrá adelantar las gestiones para obtener las licencias, permisos y autorizaciones que conforme a nuestro ordenamiento se requiera para los lotes de los inmuebles objeto de este acuerdo. Igualmente se quedará autorizado para otorgar la escritura pública que solemnice y protocolice el englobe material de inmueble identificado en este acuerdo y otros trámites que sean necesarios.

ARTÍCULO CUARTO: Facultar al Señor Alcalde Distrital de Santa Marta, para que celebre los contratos y convenios necesarios, que se requieran para la ejecución de proyectos de vivienda de interés social y/o prioritaria, que se viabilice para ejecutar respecto de los inmuebles identificados en el artículo primero de este acuerdo.

ARTÍCULO QUINTO. Facultar al Señor Alcalde Distrital de Santa Marta para que una vez ejecutado el proyecto de interés social y/o prioritario en representación del Distrito de Santa Marta, mediante acto administrativo o escritura pública adjudique los lotes junto con las viviendas a título gratuito a favor de los beneficiarios del proyecto de vivienda. Dichos documentos constituirán título de dominio para cada adjudicatario y una vez inscrita en la oficina de instrumentos públicos, constituirá plena prueba de la propiedad.

ARTÍCULO SEXTO. Cuando se viabilice el proyecto de vivienda de interés social y/o prioritario en estos predios entre el Distrito y el Fondo Nacional del Ahorro u otra entidad financiera, se faculta al Alcalde para celebrar convenio marco y derivado del mismo entre el Distrito de Santa Marta y el Fondo Nacional del Ahorro u otra entidad financiera, con la finalidad de desarrollar un proyecto de vivienda en el Distrito. El contrato derivado tendrá como finalidad que el Fondo Nacional del Ahorro u otra entidad financiera preste asistencia técnica al Distrito, así mismo se faculta al Señor Alcalde de Santa Marta para constituir un patrimonio autónomo que desarrolle el proyecto, quedando el Alcalde facultado para realizar las operaciones presupuestales necesarias que se requieran para el desarrollo del proyecto de conformidad con la asistencia técnica prestada por el Fondo Nacional del Ahorro u otra entidad financiera. El valor de la asistencia técnica, la creación del patrimonio autónomo y demás condiciones que deba contener el desarrollo del proyecto, serán los acordados entre el Distrito y el Fondo Nacional del Ahorro u otra entidad financiera, en el convenio derivado que se firme.

PARAGRAFO: Autorizar al Alcalde Distrital de Santa Marta a transferir a un fideicomiso los lotes identificados predialmente de la siguiente manera:

- Lote 1: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64263 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 019 000 con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 18 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 2: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64264 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 020 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 19 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 3: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64265 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 021 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 20 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 4: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 6426 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 022 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 21 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 5: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64267 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 023 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 22 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 6: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64268 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 024 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 23 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 7: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64269 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 025 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 24 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 8: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64270 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 026 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 25 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 9: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64271 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 027 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 26 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 10: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64272 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 028 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 27 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 11: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64273 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 029 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 28 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 12: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64274 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 030 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 29 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 13: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64275 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 031 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S

LO 30 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.

- Lote 14: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64276 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 032 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 31 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 15: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64277 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 033 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 32 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 16: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64278 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 601 990 034 000con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ S LO 33 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 17: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64300 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 020 022 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ T LO 21 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 18: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64301 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 020 023 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ T LO 22 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 19: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64302 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 020 024 000con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ T LO 23 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 20: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64303 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 020 025 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ T LO 24 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 21: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 64306 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 020 028 000, con un terreno de 120.25m2, ubicado en la MZ T LO 27 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 22: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86876 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 013 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 1 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 23: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86877 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 012 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 2 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 24: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86878 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 011 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 3 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 25: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86879 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 010 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 4 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 26: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86880 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 009 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 5 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 27: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86882de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 007 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 7 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 28: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86883 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 006 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 8 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 29: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86885 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 004 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 10 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 30: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86886 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 003 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 11 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 31: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86887 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 002 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 12 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 32: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86888 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 001 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 13 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.

- Lote 33: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86889 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 014 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 14 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 34: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86890 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 015 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 15 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 35: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86891 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 016 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 16 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 36: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86892 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 017 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 17 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 37: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86893 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 018 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 18 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 38: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86894 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 019 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 19 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 39: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86895 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 020 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 20 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 40: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86896 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 021 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 21 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 41: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86897 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 022 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 22 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 42: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86898 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 023 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 23 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 43: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86899 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 024 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 24 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 44: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86900 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 620 025 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 6 LO 25 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 45: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86902 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 013 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 1 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 46: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86903 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 012 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 2 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 47: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86904 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 011 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 3 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 48: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86905 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 010 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 4 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 49: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86906 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 009 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 5 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 50: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86907 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 008 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 6 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 51: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86908 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 007 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 7 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 52: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86909 de la oficina

de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 006 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 8 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.

- Lote 53: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86910 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 005 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 9 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 54: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86911 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 004 000con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 10 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 55: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86912 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 003 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 11 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 56: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86913 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 002 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 12 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 57: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86914 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 001 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 13 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 58: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86915 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 014 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 14 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 59: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86916 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 015 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 15 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 60: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86917 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 016 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 16 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 61: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86918 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 017 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 17 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 62: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86919 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 018 000, con un terreno de78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 18 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 63: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86920 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 019 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 19 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 64: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86921 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 020 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 20 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 65: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86922 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 021 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 21 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 66: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86923 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 022 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 22 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 67: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86924 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 023 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 23 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 68: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86925 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 024 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 24 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 69: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86926 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 025 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 25 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 70: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86927 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 630 026 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 7 LO 26 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 71: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86928 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 013 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO

1 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.

- Lote 72: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86929 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 012 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 2 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 73: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86930 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 011 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 3 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 74: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86931 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 010 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 4 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 75: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86932 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 009 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 5 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 76: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86933 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 008 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 6 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 77: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86934 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 007 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 7 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 78: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86935 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 006 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 8 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 79: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86936 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 005 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 9 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 80: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86937 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 004 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 10 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 81: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86938 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 003 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 11 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 82: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86939 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 002 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 12 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 83: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86940de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 001 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 13 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 84: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86941de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 014 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 14 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 85: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86942 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastra l011 602 640 015 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 15 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 86: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86943 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 016 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 16 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 87: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86944 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 017 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 17 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 88: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86945 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 018 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 18 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 89: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86946 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 019 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 19 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 90: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86947 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 020 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 20 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.

- Lote 91: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86948 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 021 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 21 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 92: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86949 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 022 000, con un terreno de78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 22 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 93: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86950 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 023 000, con un terreno de78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 23 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 94: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86951 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 024 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 24 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 95: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86952 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 025 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 25 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 96: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86953 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 640 026 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 8 LO 26 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 97: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86955 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 012 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 2 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 98: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86956 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 011 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 3 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 99: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86957 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 010 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 4 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 100: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86958 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 009 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 5 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 101: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86959 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 008 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 6 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 102: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86960 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 007 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 7 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 103: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86961 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 006 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 8 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 104: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86962 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 005 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 9 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 105: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86963 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 004 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 10 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 106: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86969 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 016 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en MZ 9 LO 16 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 107: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 080 – 86970 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 017 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 17 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 108: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86971 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 018 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 18 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 109: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86972 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastra 011 602 650 019 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 19 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 110: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86973 de la oficina

de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 020 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 20 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.

- Lote 111: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86974 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 021 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 21 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 112: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86975de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 022 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 22 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 113: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86976 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 023 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 23 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 114: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86977 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 024 000 , con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 24 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 115: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86978 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 025 000, con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 25 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.
- Lote 116: identificado con la escritura pública 267 del 14 de abril del 2016 de la notaria segunda del circulo de Santa Marta, con folio de matrícula N 080 – 86979 de la oficina de instrumentos públicos, referencia catastral 011 602 650 026 000 con un terreno de 78.00m2, ubicado en la MZ 9 LO 26 de la Urbanización Garagoa, y/o su proceso de englobe objeto del contrato de fiducia mercantil a suscribir.

Para que con dicha transferencia, se destinen los lotes como un aporte en subsidio de vivienda en especie para la construcción de un proyecto de vivienda de interés social y/o prioritario para los beneficiarios que cumplan los requisitos exigidos por la Ley. Esta transferencia será efectuada con base en lo dispuesto por el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

ARTÍCULO SEPTIMO: Las autorizaciones otorgadas serán hasta el 31 de diciembre del 2018.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, a los diez (10) del mes de mayo de 2017

CARLOS ALBERTO PINEDO CUELLO
Presidente Concejo Distrital de Santa Marta

DARIO JOSE LINERO MEJIA
Secretario **G**eneral

Secretario General Concejo Distrital de Santa Marta DISTRITAL DE SANTA MARTA- SECRETARIA GENERAL.- Distrito de Santa Marta, a los diez (10) días del mes de mayo del año dos mil diecisiete (2017),- La suscrita Secretaria General de Santa Marta del Honorable Concejo Distrital de Santa Marta.-**CERTIFICA**.- Que el presente Acuerdo surtió los dos (2) debates de rigor en la fechas y sesiones diferentes.

DARIO JOSE LINERO MEJIA
Secretario **G**eneral **C**oncejo **D**istrital de **S**anta **M**arta

El Proyecto de Acuerdo No. 008 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA TRANSFERIR LA PROPIEDAD DE UN LOTE DE TERRENO DE PROPIEDAD DEL DISTRITO DE SANTA MARTA COMO APORTE PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y/O PRIORITARIO EN EL SECTOR DE GARAGOA Y OTROS" fue recibido en el despacho del Alcalde el 12 de mayo de 2017.

Dado en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta a los

RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ
Alcalde Distrital

Vo.Bo. CARLOS IVAN QUINTERO DAZA – Director Jurídico Distrital